

**SANATORIO MEDICO DE
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Marzo de 2.019, a las 13 hs., en primera convocatoria y en caso de no reunirse quórum a las 14 hs. en segunda convocatoria, en calle 25 de Mayo N° 3240 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de accionistas para que juntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la presente Asamblea.-

2º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 23 de setiembre de 2.016.-

Recuérdese a los Señores accionistas que pretendan participar de la Asamblea que deberán cumplir lo reglado en el artículo 238 de la Ley 19550 (t.o.)

DIRECTORIO

MARCELO LACO

Presidente

\$ 225 381342 Feb. 15 Feb. 21

**SANATORIO MEDICO DE
DIAGNOSTICO Y
TRATAMIENTO S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Marzo de 2.019, a las 10 hs., en primera convocatoria y en caso de no reunirse quórum a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle 25 de Mayo N° 3240 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio, suscriban el Acta de la presente Asamblea.-

2º) Razones de la convocatoria y celebración extemporánea de la Asamblea.

3º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2.018 y consideración de la gestión del Directorio.-

4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.-

5º) Consideración de la remuneración a los miembros del órgano de administración, que en su caso corresponda por el ejercicio de funciones técnico-administrativas y/o especial, conforme las previsiones del artículo 261 último párrafo de la Ley 19550 y responsabilidades de los mismos en los términos del inciso 3ro del artículo 234 de la misma ley.-

6º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 27 de junio del año 2.018.-

Recuérdese a los Señores accionistas que pretendan participar de la Asamblea que deberán cumplir lo reglado en el artículo 238 de la Ley 19550 (t.o.)

DIRECTORIO

MARCELO LACO

Presidente

§ 297 381343 Feb. 15 Feb. 21

ASOCIACIÓN MUTUAL

FÉLIX FIERRO DE POLICÍA Y ACTIVIDADES AFINES DE

VENADO TUERTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local social de calle La Pampa N° 38, de la ciudad de Venado Tuerto, el día 16 de Marzo de 2019 a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Secretario y el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.

- 2) Lectura y ratificación del Acta anterior.
- 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio económico N° 19 cerrado el 30 de Noviembre de 2018.
- 4) Informe de la Junta Fiscalizadora.
- 5) Renovación Parcial de la Comisión Directiva: Elección de Presidente, en reemplazo del Sr. Primo Oscar Delfino por renuncia a su cargo; Elección de Secretario en reemplazo de la Srta. Carolina Verónica Ochoa por renuncia a su cargo.
- 6) Informe de gestiones ante INAES
- 7) Tratamiento Situación de Socios Activos y Socios Adherentes, su cuota societaria.

Venado Tuerto, 11 de Febrero de 2019

OSCAR PRIMO DELFINO

Presidente

CAROLINA VERÓNICA OCHOA

Secretario

Artículo 38º: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 88 381138 Feb. 15

EL TALA CLUB

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios de EL TALA CLUB a la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2018, a celebrarse en las instalaciones de la institución en calle Cochabamba 570 de Rosario, para el día 17 de marzo de 2019 a las 10.30 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta presente.
- 3) Lectura y consideración de la memoria, balance, estado de recursos y gastos, cuadros anexos, flujo de efectivo, estado de evolución del patrimonio e informe del sindico por el ejercicio cenado al 30/11/2018.
- 4) Renovación de la comisión directiva en su totalidad por culminación al mandato.

MALDONADO JOSÉ M.

Presidente

IGARETA NORA M.

Tesorera

\$ 45 381041 Feb. 15

S.A. MOLINOS FENIX

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2019 a las 15 horas, en la sede social de la calle Mendoza 8175, Rosario, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
- 2) Ratificación de los puntos tercero, cuarto, quinto y decimocuarto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2017.

Rosario, 11 de febrero de 2019

GUILLERMO T. HERFARTH

Presidente

NOTA: Se hace presente a los señores accionistas que, para poder asistir a la Asamblea General

Extraordinaria, los titulares de acciones escriturales deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia en la sede social de la calle Mendoza 8175, Rosario, en el horario de 9 a 11 horas y de 15 a 17 horas; hasta el 13 de marzo de 2019. El Registro de Asistencia será cerrado el 13 de marzo de 2019 a las 17 horas.

\$ 45 381053 Feb. 15

**ASOCIACIÓN MUTUAL
SOLIDARIA ARTURO SAMPAY**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL SOLIDARIA ARTURO SAMPAY, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Marzo del 2019, (19/03/2019), en su local social ubicado en calle Santa Fe N° 3464, local 14/15 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a las 18,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de asamblea juntamente con Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
- 2) Lectura y consideración de estado de trámites, y motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor Externo, Informe de Junta Fiscalizadora, correspondientes al 9º Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2017, en un todo de acuerdo con el Art. Nº 20 inc. "f" de nuestro Estatuto Social y con el Art. Nº 24 inc. "a" de la Ley Nº 20.321 de Mutualidades.
- 4) Consideración de la gestión del Consejo Directivo.
- 5) Consideración de la gestión la Junta Fiscalizadora.
- 6) Consideración de la cuota societaria.
- 7) Aprobación del padrón societario vigente.

de nuestro Estatuto Social y con el Art. Nº 24 inc. "a" de la Ley Nº 20.321 de Mutualidades. Se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la Institución (Santa Fe Nº 3464, local 14/15 de Rosario) la Memoria, el Balance y el Inventario, así como la nómina de asociados con derecho a voto.

CASTILLO MARÍA DEL ROSARIO

Presidente

\$ 70 381070 Feb. 15

ASOCIACION MUTUAL DE SUBOFICIALES Y AGENTES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocamos a Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Mutual de Suboficiales y Agentes de la Policía de la Provincia de Santa Fe, a llevarse a cabo en la Sede Social de calle Suipacha N° 2463/69 de la ciudad de Santa Fe, el día sábado 20 de Abril de 2019 a partir de las 12.00 horas (Art. 18° del Estatuto Social):

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea (Art. 43° inciso K).
- 3) Consideración y Autorización de presentación de documentación antes los organismos técnicos municipal y provincial para la aprobación de planos de las siguientes obras: un Jardín de infantes y Pre-escolar en Barrio Policial, con proyección a Escuela Primaria, en inmuebles propiedad de la Institución en Barrio Policial,
- 4) Autorización para destinar un sector de la Manzana 9348 del Barrio Policial, ubicada entre las Calle Bernardo de Irigoyen altura 9300 entre calle Misiones y Chaco, para la construcción del Jardín de Infantes y Pre - Escolar.
- 5) Autorización para la obtención de un crédito bancario para la financiación de las obras del complejo educativo proyectado por un monto de \$3.000.000.
- 6) Autorización para solicitar un préstamo y/o Subsidio al INAES por un monto máximo que prevea el Organismo para este tipo de emprendimientos.
- 7) Autorización para la venta de siete departamentos en propiedad Horizontal, designados como departamentos 1, 2, 3 y 4 de planta baja, de tres dormitorios cada uno, y tres departamentos designados como 5, 6 y 7 de planta alta, de dos dormitorios cada uno, ubicados en calle Florencio Fernández Altura 4898, esquina Bernardo de Irigoyen, identificados con el plano Nro. 112.853, con número de P.I.I. Nro. 133755, a los fines de destinar los fondos a obtenerse por sus ventas, a la amortización financiera del proyecto de Escuela.

8) Consideración y Aprobación del modelo de Reglamento de Educación previsto por el INAES para las Instituciones Mutualistas que brindan Servicios Educativos

JULIO M. DAYER

Presidente

JULIO FRANCO

SECRETARIO

NOTA: El quórum para cualquier tipo de asamblea será el de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros en conjunto de la Junta Ejecutiva y Junta Fiscalizadora. (Art. 23° Estatuto Social).

\$ 300 381223 Feb. 15 Feb.19

ASOCIACION MUTUAL DE SUBOFICIALES Y AGENTES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual de Suboficiales y Agentes de la Policía de la Provincia de Santa Fe, a llevarse a cabo en la Sede Social de calle Suipacha N° 2463/69 de la ciudad de Santa Fe, el día sábado 20 de Abril de 2019 a partir de las 11.00 horas (Art. 17° del Estatuto Social):

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea (Art. 43° inciso K).
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 43, comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2018.
- 4) Consideración del Presupuesto de las Cuentas de Gastos y Recursos para el Ejercicio 2019.
- 5) Consideración y actualización Cuota Social.

6) Informe sobre realización de obras en el Centro Social de la ciudad de Vera, solicitud de Autorización para que comience a funcionar la comisión de eventos integrada por Asociados del Departamento Vera.

7) Autorización para la solicitud de un crédito bancario por hasta \$ 3.000.000 en alguna de las entidades bancarias con las cuales opera la Institución, para destinar a la realización de obras e inicio de nuevas construcciones en el Complejo Polideportivo, con la construcción de dos fuentes en sectores de piletas, y realización de obras complementarias, terminación de pileta climatizada, servicio de SPA, senderos e iluminación de áreas adyacentes.

8) Autorización para el equipamiento de toda la logística necesaria para funcionamiento del Centro Social de Vera.

JULIO M. DAYER

Presidente

JULIO FRANCO

Secretario

NOTA: El quórum para cualquier tipo de asamblea será el de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros en conjunto de la Junta Ejecutiva y Junta Fiscalizadora. (Art. 23° Estatuto Social).-

\$ 300 381222 Feb.15 Feb.19
